

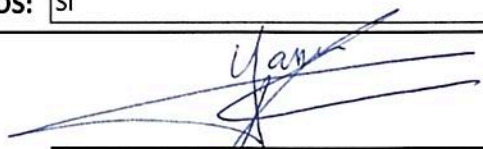
**INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO**  
**INFORME DE COMISIÓN**



MTRO. MIGUEL YASSER VICENTE ROSALES  
DIRECTOR DE ECONOMÍA SECTORIAL

Fecha de Informe: 10/01/2019

<b>FOLIO DE FICHA</b>	SV00325
<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>	COORDINACIÓN GENERAL DE CRECIMIENTO VERDE
<b>EVENTO</b>	Reuniones de la Conferencia de las Partes (COP 24) y Órganos Subsidiarios de la Convención
<b>LUGAR</b>	Katowice, Polonia
<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>	29 al 16 de diciembre de 2018
<b>INFORME</b>	
<b>OBJETIVO DEL PROMARNAT QUE CUMPLE</b>	OBJETIVO 1. PROMOVER Y FACILITAR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO Y SUSTENTABLE DE BAJO CARBONO CON EQUIDAD Y SOCIALMENTE INCLUYENTE.
<b>TEMA PRIORITARIO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INECC</b>	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COOPERACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA
<b>OBJETIVO DE LA COMISIÓN</b>	
Participar como miembro de la Delegación Mexicana en las Reuniones de la Conferencia de las Partes (COP 24) y Órganos Subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con el propósito de impulsar los intereses del país en las negociaciones sobre el programa de trabajo para la implementación del Acuerdo de París.	
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COMISIONADO</b>	
Durante los días en que se desarrolló la COP 24, se participó en los grupos de trabajo donde se discutía lo referente al Artículo 6 del acuerdo de París, que plantea la necesidad de Cooperación Voluntaria entre los países, con el fin de potenciar las metas de mitigación y adaptación a los efectos adversos del cambio climático. En ese sentido, es de interés para el país que tales instrumentos de cooperación voluntaria se desarrollen con claridad y rigurosidad técnica, de tal suerte que la posición del negociador se mantuvo en ese sentido. Además, se tomó parte en las discusiones sobre creación de capacidades, donde la posición del negociador,	
<b>RESULTADOS OBTENIDOS Y LOGROS PARA EL INECC</b>	
En la primera parte del documento final sobre Artículo 6 se captura, en general, el interés del país por tener una guía robusta sobre la medición de los Resultados de Mitigación Transferidos Internacionalmente (ITMO, por sus siglas en inglés), así como los ajustes correspondientes que las partes deberán realizar en su contabilidad cuando utilicen dichos instrumentos.	
<b>CONCLUSIONES</b>	
La conclusión más importantes es que, después de días de intensa negociación, se logró generar un Plan de Trabajo del Acuerdo de París, cuestión que permite avanzar en los objetivos de mitigación y adaptación enmarcados en el mismo. De lograrse consensos para cooperación voluntaria a través de ITMO, México podría ofrecer su valioso potencial de mitigación adicional a un costo competitivo relativo a otros países, tras definir sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas hacia 2020.	
<b>REQUIERE SEGUIMIENTO:</b>	SÍ - Se recomienda atender las próximas reuniones
<b>SE INCLUYEN ANEXOS:</b>	SÍ

  
 \_\_\_\_\_  
 MTRO. MIGUEL YASSER VICENTE ROSALES  
 DIRECTOR DE ECONOMÍA SECTORIAL

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.